



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	US\$ 76,001.0	US\$ 66,416.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	14,115.2	14,051.5
Cartera de créditos (neta)	6, 7	293,178.4	276,117.3
Créditos Vigentes a un año plazo		633.5	136.5
Créditos Vigentes a más de un año plazo		293,563.1	276,551.8
Créditos vencidos (Estimación de pérdida por deterioro)		3,889.9 (4,908.1)	2,944.4 (3,515.4)
Cuentas por cobrar (neto)		5,951.0	5,061.1
Activos físicos e intangibles (neto)	10	13,229.6	13,738.4
Activos extraordinarios	9	39.7	13.9
Inversiones en acciones	24	5,494.7	5,114.1
Otros activos		455.2	321.2
TOTAL ACTIVOS		US\$ 408,464.8	US\$ 380,833.5
PASIVO			
Pasivos financiero a costo amortizado (neto)		US\$ 274,603.8	US\$ 255,386.1
Depósitos	12	263,655.9	255,172.8
Préstamos	7	10,947.9	213.3
Obligaciones a la vista		939.7	1,588.6
Cuentas por pagar		63,860.3	56,653.8
Provisiones		3,507.0	4,045.3
Otros pasivos		157.3	164.9
TOTAL PASIVOS		US\$ 343,068.1	US\$ 317,838.7
PATRIMONIO NETO			
Capital Social		US\$ 39,507.3	US\$ 37,407.3
Reservas		20,047.1	19,096.6
De capital	13	19,988.2	19,040.2
Otras reservas		58.9	56.4
Resultados por aplicar		3,223.6	4,590.4
Utilidades del presente ejercicio	14	3,223.6	4,590.4
Patrimonio restringido		2,618.7	1,900.5
Utilidades no distribuibles		2,608.7	1,890.4
Donaciones		10.0	10.1
TOTAL PATRIMONIO		US\$ 65,396.7	US\$ 62,994.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$ 408,464.8	US\$ 380,833.5

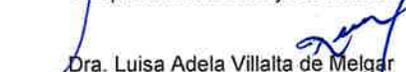
Las Notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Dra. Judith Arelly Del Cid López
Presidenta Consejo de Admón.

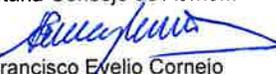

Dr. Alexander Bonilla Canales
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dra. Blanca Delmi García Torres
Tesorera del Consejo de Admón.


Dra. María Milena Azucena de Guerra
Secretaria Consejo de Admón.


Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Presidenta Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Bessy Rodríguez de Inestroza
Contador General


Auditor Externo





ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

POR EL PERIODO COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en Miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

	Notas	2024
Ingresos por intereses		US\$ 31,695.7
Activos financieros a costo amortizado		3,551.6
Cartera de préstamos		28,144.1
Gastos por intereses		11,952.5
Depósitos		11,480.0
Préstamos		472.5
INGRESOS POR INTERESES NETOS		19,743.2
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	16	1,869.5
Pérdida por deterioro de valor de activos extraordinarios, Neta		1.5
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO		17,872.3
Ingresos por comisiones y honorarios		1,328.6
Gastos por comisiones y honorarios		4,345.3
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS NETO		14,855.7
Ganancia por ventas de activos y operaciones discontinuadas		2.8
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de la participación	24	379.9
Otros ingresos financieros		528.3
TOTAL INGRESOS NETOS		15,766.7
Gastos de administración - de funcionarios y empleados		6,070.9
Gastos generales		3,533.4
Gastos de depreciación y amortización		1,094.7
Gastos por provisiones		331.8
EXCEDENTE ANTES DE RESERVAS		4,735.9
Fondo de Educación		473.6
Reserva Legal	13	947.1
Utilidad no Distribuible	14	91.6
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	14	US\$ 3,223.6
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		

Las Notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

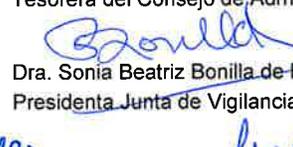

Dra. Judith Alely Del Cid López
Presidenta Consejo de Admón.

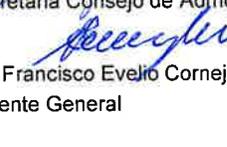

Dr. Alexander Bonilla Canales
Vicepresidente Consejo de Admón.

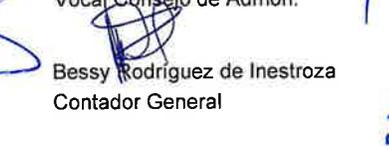

Dra. Blanca Delmi García Torres
Tesorera del Consejo de Admón.

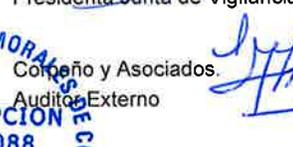

Dra. Maria Milena Azucena de Guerra
Secretaria Consejo de Admón.


Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Presidenta Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Bessy Rodriguez de Inestroza
Contador General


Auditor Externo



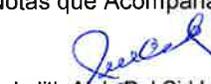


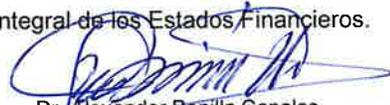
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>
A. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Periodo	14	US\$ 3,223.6
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo de las Actividades de Operación:		
Reservas para Saneamiento de Activos de Riesgo Crediticio		US\$ 1,415.1
Reserva Legal	13	947.9
Reserva del Fondo de Educación		(675.8)
Reserva de activos extraordinarios		1.5
Participación en Subsidiarias		(379.9)
Depreciaciones		660.9
Amortizaciones		419.2
Intereses y Comisiones por Recibir		(99.2)
Intereses y Comisiones por Pagar		47.4
Cartera de Préstamos		(18,374.8)
Otros Activos		(1,023.9)
Depósitos de Asociados		8,472.2
Obligaciones a la Vista		(648.9)
Cuentas por Pagar		7,093.8
Otros Pasivos		242.6
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		US\$ 1,321.6
B. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Instrumentos Financieros de Inversión		US\$ (43.5)
Inversión en Acciones		(0.7)
Adquisición de Activo Físicos	10	(247.6)
Adquisición de Intangibles	10	(442.9)
Retiros de Activos Fijos	10	119.2
Adquisición de Activos Extraordinarios	9	(25.7)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión		US\$ (641.2)
C. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento de Capital Social		US\$ 2,715.8
Disminuciones de Capital Social		(615.7)
Préstamos Recibidos		10,698.1
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales		(4,590.4)
Reserva Voluntaria de Capital		2.5
Aporte al Fondo de Educación		473.6
Patrimonio Restringido		220.8
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento		US\$ 8,904.6
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		US\$ 9,585.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL 01 DE ENERO DE 2024		66,416.0
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4	US\$ 76,001.0

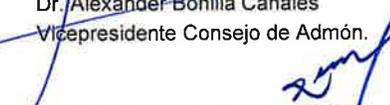
Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

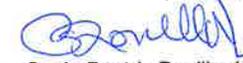

Dra. Judith Arelly Del Cid López
Presidenta Consejo de Admón.

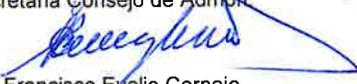

Dr. Alexander Bonilla Canales
Vicepresidente Consejo de Admón.


Dra. Blanca Delmi García Torres
Tesorera del Consejo de Admón.

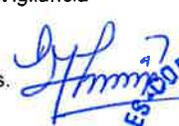

Dra. María Milena Azucena de Guerra
Secretaria Consejo de Admón.


Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar
Vocal Consejo de Admón.


Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Presidenta Junta de Vigilancia


Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General


Bessy Rodríguez de Inestroza
Contador General


Corpeño y Asociados.
Auditor Externo





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Notas	Capital Social	Reservas de Capital	Otras Reservas	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Donaciones	Patrimonio Total
Balance al 01 de enero de 2024		US\$ 37,407.3	US\$ 19,096.6	US\$ 2.4	US\$ 4,590.4	US\$ 1,888.0	US\$ 10.0	US\$ 62,994.8
Aportaciones de asociados		2,715.8	-	-	-	-	-	2,715.8
Retiro de asociados		-	615.7	-	-	-	-	615.7
Distribución de excedentes	14	-	-	-	4,590.4	-	-	4,590.4
Resultados del ejercicio	14	-	-	-	3,223.6	-	-	3,223.6
Incremento en reservas	9,13,14	-	950.4	23.9	-	220.8	-	1,195.1
Reserva de educación cooperativa		-	-	-	-	473.6	-	473.6
Otro Resultado Integral:		US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ -	US\$ -
Incrementos en elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-	-	-	-	-	-
Disminuciones en elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-	-	-	-	-	-
Incremento en elementos que se reclasificarán en resultados		-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2024		US\$ 39,507.3	US\$ 20,047.1	US\$ 26.2	US\$ 3,223.6	US\$ 2,582.4	US\$ 10.0	US\$ 65,396.6

Excedente por aportación
Cantidad de aportaciones
Valor nominal de las aportaciones

31/12/2024	31/12/2023
9.9	10.1
6,585	6,235
6.0	6.0

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Judith Arelly Del Cid López
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Dr. Alexander Bonilla Canales
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Presidenta Junta de Vigilancia

Corpeño y Asociados
Auditor Externo



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Miles de dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Identificación de la entidad

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.), está inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y número ilimitado de asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas corrientes, de ahorros y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, y sus cifras corresponden al cierre del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre. Los directores no tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros después de su publicación.

Nota 2. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)** con base a las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su opción más

conservadora, en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento, en las Normas Contables para instituciones Captadoras de Depósitos, vigentes en El Salvador. En la Nota 25 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos.

Implementación de Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01)

Con fecha efectiva de 1 de enero de 2024 la Cooperativa adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), aprobado por el Comité de Normas del BCR, en sesión No. CNBCR-11/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, vigente desde el 16 de enero de 2023, con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, medición, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el BCR a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

Base de medición

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF, según aplique.

La base de medición de las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación en los resultados de cierre de ejercicio.

Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de Estados Unidos de América, representados por el símbolo US\$.

Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y criterios que afectan los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados a la fecha y períodos de los estados financieros informados. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan

en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el período en que se produzcan tales cambios.

- a. Los instrumentos financieros de inversión emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.
- b. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada para cada rubro de los activos físicos, la cual se puede modificar, considerando los siguientes criterios.
 - i. La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
 - ii. El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
 - iii. La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
 - iv. Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
- c. Las reservas de saneamiento de préstamos se determinan con base a los criterios establecidos en la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento.
- d. La política para el pago de indemnización y retiro voluntario establece que todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

Nota 3. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables en la elaboración y presentación de los estados financieros.

a. Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en Cuentas de Orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

b. Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías permitidas por dicha normativa.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a los resultados.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la normativa aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdidas esperadas, que prevé el aumento del riesgo de cada deudor de acuerdo con el comportamiento histórico, establecido en la política interna.

c. Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la Cooperativa ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía

judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas promulgadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

d. Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se reconocen cuando se adquiere el derecho de propiedad sobre los bienes y se evidencia con la documentación legal pertinente. Se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiera.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los Activos Extraordinarios durante los primeros cuatro años contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

e. Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

COMEDICA retira los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, cuando se consideran totalmente deteriorados, es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables, considerando los siguientes elementos específicos:

- a) Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los créditos que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:
 - i. Cuando exista carencia de documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
 - ii. Cuando después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
 - iii. En los casos que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - iv. Cuando no exista evidencia de que el deudor ha reconocido su deuda en los últimos cinco años; y

- v. Cuando se cumplan los criterios establecidos por la entidad en sus políticas de retiro de activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera, las cuales adicionalmente deben incluir los criterios indicados en los romanos anteriores.
- c) Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce (12) meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso. Las cuentas por cobrar sujetas a la baja conforme a este marco son aquellas que se derivan de operaciones con terceros no relacionados con la entidad o con entidades del mismo grupo financiero.

f. Activos físicos

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los inmuebles y los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

g. Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo.

Posteriormente se amortizan utilizando el método de línea recta, durante el plazo de vida útil estimada utilizando criterios técnicos definidos por la administración.

h. Intereses por Pagar

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

i. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el efectivo en moneda nacional se integra así:

Concepto		2024		2023
Caja	US\$	925.9	US\$	1,007.7
Depósitos en el Banco Central de Reserva		4,804.5		1,403.4
Documentos a cargo de otros Bancos		27.2		106.2
Depósitos en Bancos Nacionales		38,218.3		32,972.7
Depósitos en Bancos Extranjeros		727.7		693.7
Depósitos Restringidos		31,297.4		30,232.3
Totales	US\$	76,001.0	US\$	66,416.0

La Reserva de Liquidez requerida por los depósitos de asociados asciende a US\$31,035.5 y US\$30,054.6, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

Nota 5. Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades respectivas.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Cooperativa posee saldos en Instrumentos financieros de inversión emitidos por el estado, por US\$14,115.2 y US\$14,051.5 respectivamente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 8.2% y 7.7% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los

ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra diversificada tal como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$	298,086.5	US\$	279,632.7
Menos: Provisiones		4,908.1		3,515.4
Cartera de riesgos neta	US\$	<u>293,178.4</u>	US\$	<u>276,117.3</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	US\$	3,644.0	US\$ 0.0	US\$ 3,644.0
Más: Constitución de Reservas		2,176.2	0.0	2,176.2
Menos: Liberación de Reservas		2,304.8	0.0	2,304.8
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>3,515.4</u>	US\$ <u>0.0</u>	US\$ <u>3,515.4</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	US\$	3,515.4	US\$ 0.0	US\$ 3,515.4
Más: Constitución de Reservas		3,306.7	0.0	3,306.7
Menos: Liberación de Reservas		1,914.0	0.0	1,914.0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$	<u>4,908.1</u>	US\$ <u>0.0</u>	US\$ <u>4,908.1</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 1.7% y 1.3% respectivamente, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 10.1% y 10.3%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos

de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$987.4 y US\$821.0 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,368.9 y US\$1,289.9 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso.

Nota 7. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa posee saldo de préstamo recibido de BANDESAL, por US\$9,008.7, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B por un monto de US\$9,008.7. El saldo del préstamo más intereses al 31 diciembre de 2024 es de US\$8,349.3 y la garantía de US\$8,344.3. Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no posee saldo de préstamos por pagar al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), ni garantías relacionadas.
- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con créditos categoría A1 y A2, por un monto de US\$6,092.6 y US\$5,886.8 respectivamente. El saldo del préstamo más intereses es de US\$91.2 y la garantía de US\$4,058.3 al 31 de diciembre de 2024, y de US\$213.3 y la garantía de US\$4,049.5 al 31 de diciembre de 2023.
- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y A2 por US\$6,315.2 al 31 de diciembre de 2024, y A1 y A2 por US\$6,770.3, al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del préstamo más intereses es de US\$2,507.4 y la garantía de US\$3,804.7. Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no posee saldo de préstamos por pagar y el saldo de la garantía es de US\$3,803.9.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 8. Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta.

Nota 9. Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$39.7 y US\$13.9 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios y sus reservas, registrados en el activo y patrimonio restringido respectivamente, durante los períodos reportados se resume seguidamente:

<u>Concepto</u>	<u>Valor de los Activos</u>	<u>Valor de las Reservas</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	us\$ 32.6	us\$ 1.1	us\$ 31.5
Más: Adquisiciones	311.1	83.4	227.7
Menos: Retiros	329.8	82.1	247.7
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	us\$ 13.9	us\$ 2.4	us\$ 11.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	us\$ 13.9	us\$ 2.4	us\$ 11.5
Más: Adquisiciones	25.8	23.8	2.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	us\$ 39.7	us\$ 26.2	us\$ 13.5

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 4 años de tenencia, por US\$9.4, monto que ha sido reconocido como pérdida en ejercicios anteriores a los períodos reportados, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 no se dieron de baja activos extraordinarios por venta.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se dieron de baja activos extraordinarios por venta, según detalle:

<u>Año</u>		<u>Precio de Venta</u>		<u>Costo de Adquisición</u>		<u>Provisión Constituida</u>		<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2023	US\$	368.4	US\$	329.8	US\$	82.1	US\$	38.6

Nota 10. Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Costo:				
Edificaciones	US\$	9,946.3	US\$	9,998.6
Instalaciones		523.8		546.6
Mobiliario y Equipo		5,427.2		5,230.9
Remodelaciones y readecuaciones		123.2		123.2
Menos:				
Depreciación Acumulada		<u>7,868.7</u>		<u>7,329.7</u>
Sub total	US\$	8,151.8	US\$	8,569.6
Más:				
Terrenos		4,277.1		4,382.9
Amortizables		2,471.7		2,215.7
Menos:				
Amortización y Deterioro Acumulado		<u>1,671.0</u>		<u>1,429.8</u>
Total	US\$	<u>13,229.6</u>	US\$	<u>13,738.4</u>

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Valor de los Activos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	13,738.4
Más:		
Adquisiciones		690.4
Menos:		
Retiros		119.2
Depreciación		1,080.0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$	<u><u>13,229.6</u></u>

Los intangibles de la entidad se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Costo:	US\$	2,471.7	US\$	2,215.7
Licencias		773.5		867.8
Programas informáticos		1,269.4		841.4
Sitios web		0.9		11.1
Otros		427.9		495.4
Menos:				
Amortización Acumulada		<u>1,671.0</u>		<u>1,429.8</u>
Licencias		544.3		696.7
Programas informáticos		745.0		294.6
Sitios web		0.9		8.8
Otros		380.8		429.7
Total	US\$	<u><u>800.7</u></u>	US\$	<u><u>785.9</u></u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 han sido re expresados para su comparabilidad con el año 2024, de acuerdo con los cambios al catálogo de cuentas, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora NCF-01.

Nota 11. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

En cumplimiento con las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), la Cooperativa ha implementado un sistema de

gestión integral de riesgos, para lo cual ha establecido una estructura organizacional y conformado el comité de Riesgos y el Departamento de Administración de Riesgos cuya función principal es servir de apoyo en la implementación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de riesgos e informar al Consejo de Administración sobre los riesgos asumidos por la Cooperativa.

La Gestión Integral de Riesgos se ha desempeñado de acuerdo con el plan anual, mediante una serie de actividades de seguimiento y monitoreo de los límites e indicadores establecidos por el Gobierno Corporativo, para garantizar la mitigación de cada uno de los riesgos asociados a las actividades del negocio como son: riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, seguridad de la información y gestión a la continuidad del negocio.

En 2024, se fortaleció la gestión con la actualización de manuales, planes, y la creación de la política de Riesgo Ambiental y Social, con el fin de alinearlos a los cambios normativos vigentes. Asimismo, se realizó escenarios de estrés de liquidez, de créditos, se actualizó la matriz de riesgos institucional, se efectuó actividades de identificación, medición, monitoreo, comunicación de riesgos, así como, capacitación a todo el personal.

El desarrollo de pruebas de continuidad consistió en practicar escenarios que permitieron ejecutar las actividades de los planes de continuidad, para asegurar que la Cooperativa siga brindando los productos y servicios ante eventos de interrupción. La gestión y monitoreo brinda la seguridad razonable de mejorar los controles y que se disminuyan las posibilidades de pérdida y los niveles de exposición al riesgo.

Nota 12. Depósitos de Asociados

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra distribuida así:

Concepto		2024		2023
Depósitos de Asociados	US\$	241,776.8	US\$	236,053.7
Depósitos Restringidos e Inactivos		21,879.1		19,119.1
Total	US\$	263,655.9	US\$	255,172.8

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa son las siguientes:

Concepto		2024		2023
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$	182.2	US\$	186.6
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro		188,358.7		184,040.7
c) Depósitos a Plazo		75,115.0		70,945.5
Total	US\$	263,655.9	US\$	255,172.8

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 4.4% y 4.3% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$947.2 y US\$1,354.7; con lo cual ascienden a US\$19,988.2 y US\$19,040.2, valor que representa el 50.6% y 50.9% del Capital Social Pagado respectivamente.

Nota 14. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2024		2023	
Excedentes antes de Reservas	US\$	4,735.9	US\$	6,773.5
Menos:				
Fondo de Educación		947.1		677.4
Reserva Legal		473.6		1,354.7
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores		1,879.6		1,728.6
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar		1,971.2		1,879.6
Sobre Depósitos	US\$ 150.4		US\$ 158.0	
Sobre Inversiones	452.0		431.7	
Sobre Préstamos	1,368.8		1,289.9	
Excedentes Distribuibles	US\$	<u>3,223.6</u>	US\$	<u>4,590.4</u>

Nota 15. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2024	2023
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	18.3%	21.1%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.0%	17.6%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	147.3%	149.7%

Nota 16. Pérdida por deterioro y ganancia por reversión de deterioro de activos de riesgo crediticio

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa registró pérdida por deterioro de activos de riesgo crediticio por US\$2,801.7 y reversión de deterioro por US\$934.2.

Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por importes considerados incobrables y para los cuales no se había constituido reservas de saneamiento asciende a US\$1.9. Durante el mismo período la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados, por un monto US\$34.8.

Nota 17. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2024, existe la apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio en contra de COMEDICA DE R.L. aperturado por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del consumidor, con Referencia 1893-2024, por posibles incumplimientos a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, el cual fue notificado el 9 de diciembre de 2024.

Actualmente COMEDICA DE R.L. ya se mostró parte en este Proceso Administrativo Sancionatorio, encontrándose el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor en la etapa de análisis para admitir la contestación de la denuncia.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen Procesos Judiciales ni en contra ni a favor de COMEDICA de R.L.

Nota 18. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según Resolución No. 596 del Ministerio de Economía, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones, por cinco años, contados a partir del día 05 de febrero de 2022.

Nota 19. Personas relacionadas

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la Cooperativa, así como a los directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 es de US\$58,204.8:

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$431.1 y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 12 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023 es de US\$55,996.9:

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$513.0 y representa el 0.9% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

Durante los períodos reportados la Cooperativa le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados.

Nota 20. Límites en la Concesión de Créditos

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión. Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos.

Nota 21. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con los Artículos 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y 4 de las NRP-75 Normas Técnicas sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con un Banco

Cooperativo, COMEDICA de R. L., no ha celebrado contratos de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial con personas relacionadas.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen el patrimonio de la Cooperativa.

Nota 22. Segmentos de operación

La Cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonzacate, San Miguel y Usulután. La oficina central se encuentra ubicada en la Prolongación de la Alameda Juan Pablo II y Boulevard Constitución, Departamento de San Salvador

Nota 23. Clasificación de Riesgo

COMEDICA de R.L. con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de junio de 2024.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 24. Inversiones en entidades subsidiarias

COMEDICA de R.L. participa en el capital social de compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Registro de la inversión al 31 de diciembre de 2024:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 3,212.7	US\$ 262.6
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,273.2	US\$ 117.3
		Totales		2,999.6	5,485.9	379.9

Registro de la inversión al 31 de diciembre de 2023:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,950.0	US\$ 157.5
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,156.0	US\$ 60.1
		Totales		2,999.6	5,106.0	217.6

La participación en los resultados de las subsidiarias se registra al cierre del ejercicio.

Nota 25. Diferencias Significativas entre las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes identificadas entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros, según se describen a continuación:

1. Las NIIF requieren la preparación de los estados financieros sobre la base de acumulación o devengo, aun si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.
La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que los intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario no se consideren parte de los ingresos sino hasta que sean percibidos. También la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que, los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos sean reconocidos como ingreso hasta su recuperación en efectivo.
2. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.
3. Las normas internacionales establecen que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.
4. Los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del estado, pagaderos con fondos del presupuesto de la nación se consideran sin riesgo, por lo tanto, no se registra provisión.

Nota 26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se han identificado eventos materialmente importantes, ocurridos después de la fecha de referencia de los estados financieros y antes de su publicación, que deban reportarse.

Nota 27. Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2024 se resumen a continuación:

1. Cambios ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2024, en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero 2024, no se dieron cambios en el Directorio.

2. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2017 para la constitución del fondo, totalizando aportes por US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen afiliados 9,095 y 8,649 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$61,967.3 y US\$55,128.6 entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

3. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual sirve para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad, destino y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuyen entre el resto de los asociados. Dicho fondo se ha

incrementado con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos del año 2010 al 2023 en US\$2,442.8.

Las compras liquidadas con dicho fondo, durante el año 2024 ascienden a US\$262.0. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo para financiar compras es de US\$1.1 y US\$33.6 respectivamente, registrado como pasivo.

Nota 28. Base de Publicación

La Cooperativa publica sus estados financieros en cumplimiento con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.